



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	225055	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	11-12-76		

**MODELO DE UTILIDAD**

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
----	---------------------	----	-----------------------------

54	TITULO DE LA INVENCION
"UN FARO ANTIDESLUMBRANTE PARA VEHICULOS".	

71	SOLICITANTE (S)
Dn. Fèlix Moreno Navarro	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Prat de Llobregat (Barcelona), calle Castilla, nº. 24	

72	INVENTOR (ES)
Dn. Fèlix Moreno Navarro	

73	TITULAR (ES)
Dn. Fèlix Moreno Navarro	

74	REPRESENTANTE
Dn. Fernando Peraire del Molino	

## MODELO DE UTILIDAD

por "UN FARO ANTIDESLUMBRANTE PARA VEHICULOS", a favor de Don Félix Moreno Navarro, de nacionalidad española, residente en Prat de Llobregat (Barcelona), calle Castilla, nº 24. - - - - -

---

## MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad hace referencia a un faro antideslumbrante, diseñado especialmente para su utilización en vehículos automóviles y cuyas características esenciales quedan descritas a continuación.

5

Sabido es que una de las dificultades mayores con que se encuentran los automovilistas es la conducción nocturna, a causa de las grandes molestias que ocasionan los deslumbramientos de otros vehículos.

10

Al propio tiempo, estos deslumbramientos, así como el cruce con otros vehículos, manteniendo las

Luces en posición correcta, motivan la formación de zonas de ceguera u oscuridad grande que pueden provocar accidentes, ya que el conductor no puede ver absolutamente nada en esa zona.

5 El faro antideslumbrante objeto de este modelo de utilidad, elimina todos estos inconvenientes al ofrecer a los usuarios una serie de ventajas encaminadas, no tan solo a evitar el deslumbramiento de los otros vehículos, sino una mayor y mejor iluminación de las zonas ciegas a que se refiere el párrafo anterior.

10 Con el fin de describir con el máximo detalle los diferentes elementos y mecanismos del faro, se adjunta una lámina gráfica en la que a modo de ejemplo no limitativo, se ha dibujado una realización práctica del mismo.

15 En dicha lámina, la Fig. 1, dibuja una vista seccionada de costado.

La Fig. 2, es una vista en planta del conjunto.

20 Siguiendo los diseños, se observa el faro -3-, de características y diseño completamente normal, dotado de la lámpara adecuada -4- y sobre cuyo borde perimetral se ha colocado un suplemento, a modo de cajón -5-, de base trapezoidal, es decir, más ancho en la embocadura, como se aprecia en la Fig. 2.

25 En el interior de este cajón -5-, están dispuestas una serie de láminas rígidas -6-, muy delgadas, paralelas entre sí y basculantes sobre el eje central transversal -7-, de cada una, todas al unísono, teniendo su cara superior opaca y la inferior

30

reflectante a modo de espejo.

En la parte posterior del cajón -5- y en un estado, queda dispuesto un mecanismo adecuado para producir el movimiento de basculación de las láminas -6-.

5

En el ejemplo ilustrado, este mecanismo consiste en un electroimán -8-, dispuesto sobre el soporte -9-, el cual será accionado por el propio conductor mediante un mando apropiado.

10

El electroimán actúa sobre el árbol vertical -10-, el cual en su desplazamiento provocará la basculación hacia tres posiciones de las láminas -6-, concretamente desde la posición horizontal, hasta una posición extrema de inclinación hacia adelante, pasando por una posición intermedia menos inclinada. La tuerca inferior -11-, regulará el recorrido del árbol -10-.

15

Estando las láminas horizontales, el haz de rayos luminosos reflejado por la parábola del faro saldrá horizontal y libremente, en una iluminación llamada larga o infinita.

20

Cuando se efectúe un cruce con otro vehículo, se dispondrán las láminas -6-, en la posición intermedia, con lo que el haz lumínico saldrá reflejado contra las láminas y desviado ligeramente hacia el suelo, en una amplia zona delantera del vehículo, dando la iluminación de cruce.

25

Cuando el vehículo esté en un cambio de rasante, momento en el que incluso con luces cortas o de cruce se produce un deslumbramiento involuntario,

30

se colocarán las láminas -6-, en la posición más baja, para limitar al máximo el alcance del haz lumínico y eliminar el deslumbramiento.

5 La configuración especial del cajón -5-, algo más abierto hacia adelante, permite que los rayos lumínicos se superpongan en sentido horizontal, ofreciendo una intensidad luminosa mucho mayor por esas zonas superpuestas.

10 Todo ello redundará en una mayor seguridad en la conducción nocturna, en especial en los adelantamientos y cruces, en que el haz luminoso será mucho mayor.

15 Resta indicar que el mecanismo accionador del movimiento de las láminas, podrá ser el más adecuado para cada modelo y tamaño, siendo el descrito un mero ejemplo ilustrativo.

20 Descrito suficientemente el objeto de la invención, es de hacer notar que al ser llevado a la práctica podrán variar las formas, proporción y disposición de los distintos elementos, así como los materiales utilizados, sin que por ello se altere, ni modifique, su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

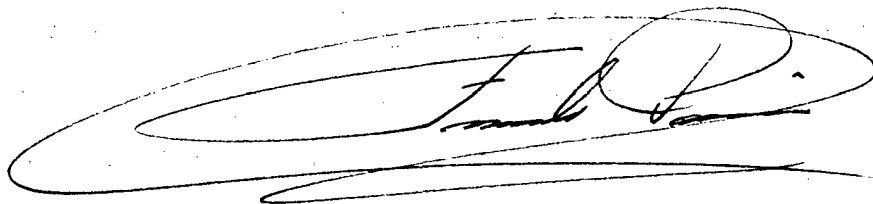
18.- Un faro antideslumbrante para vehículos, caracterizado por consistir en la anteposición de un cajón de planta trapezoidal, debidamente sujeto sobre el borde frontal de la parábola del faro normal, estando provisto el citado cajón de una serie de láminas rígidas horizontales, de pequeño espesor y basculantes todas ellas al unísono alrededor de sendos ejes transversales dispuestos en su zona central, estando provistas dichas láminas de una superficie especular reflejante en sus caras inferiores.

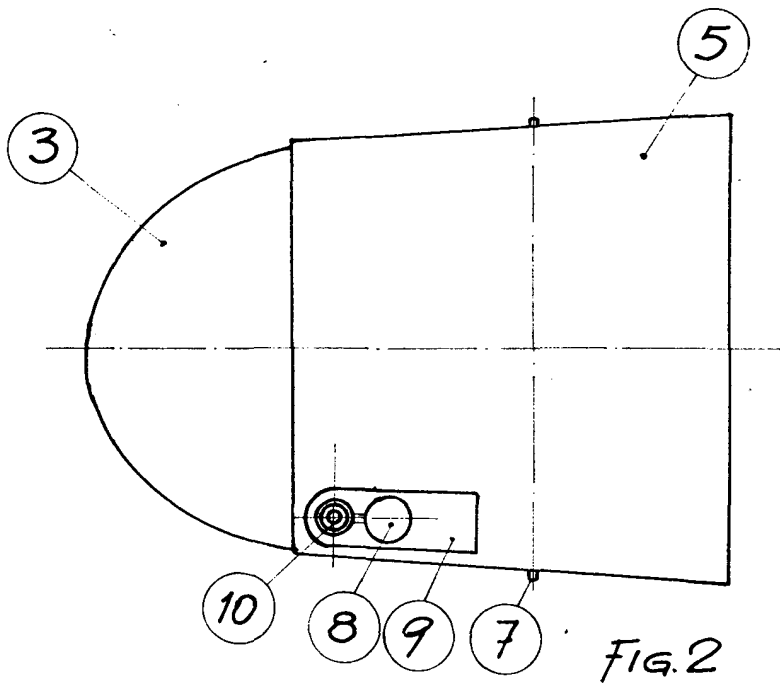
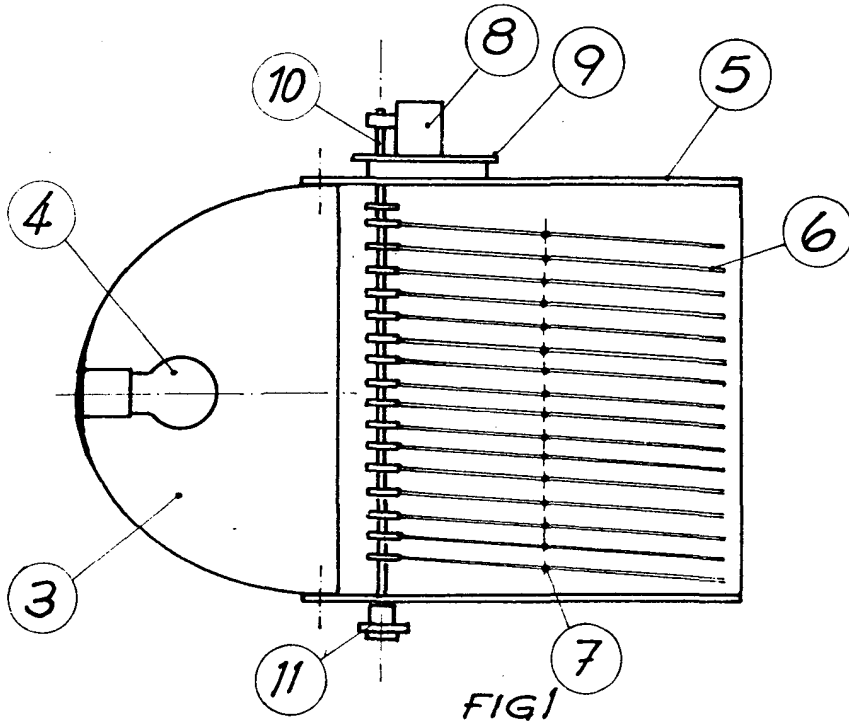
29.- Un faro antideslumbrante para vehículos, según la anterior reivindicación, caracterizado por estar dotado de un mecanismo electromecánico susceptible de ser accionado desde el interior del vehículo por el conductor, mecanismo que provocará a voluntad el paso de todas las láminas desde la posición horizontal a una posición extrema inclinada hacia adelante, pasando por una intermedia no tan inclinada, de forma que en la primera posición, la horizontal, los rayos luminosos serán proyectados sin impedimento alguno hacia su alcance máximo o infinito, mientras que en la tercera posición, los rayos serán desviados hacia abajo, iluminando una zona relativamente limitada que evitará deslumbramientos a otros vehículos y, en la segunda posición, los rayos serán desviados aún más hacia abajo, con lo que incluso en un cambio de rasante, no producirá deslumbramientos.

**3º.- UN FARO ANTIDESLUMBRANTE PARA VEHICULOS.**

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y otra de dibujos que la ilustran.

Madrid, 11 de Diciembre de 1976-





p.a. Fernando Peraire

Escala variable

Estela